DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1537] BUENOS-AIRES, VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO—Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

El Gobernador de la Compañía de las Indias ha hecho ejecutar en Mesrut al *Nabab* Shunsooden que habia asesinado á M. Frarer, oficial ingles. Esta es la primera vez que el Gobierno ingles ha hecho ahorcar en la India á un Príncipe Indiano. Así la ejecucion ha tenido lugar en presencia de cuatro regimientos de infantería, uno de caballería, 8,000 individuos pertenecientes á la Policía y 10,000 hombres de tropas indígenas.

Al montar al cadalso el condenado esclamó "No importa! Se han visto obligados á emplear cuatro hombres para ahorcarme."

Este Príncipe tenia 28 años: mostró grande indiferencia por la vida, y montó al cadalso con mucha sangre fria. *(Voleur.)*

FAMILIA DE NAPOLEON.

SU DESTIERRO DE FRANCIA.—PETICION PARA SU LEVANTAMIENTO.

El interes que escita todo lo que tiene relacion con el Gran Capitan del siglo, nos pone la pluma en la mano para trasladar íntegro á nuestros lectores un artículo tomado del *Diario de Comercio*, en el cual se esfuerza su autor á probar con argumentos los mas fuertes y enérgicos la injusticia de la ley que ha desterrado á la familia del coloso de Europa; de este hombre estraordinario que desde su destierro en la isla de Santa Elena parece que vió eclipsado el astro de su engrandecimiento, legando solo á su infeliz familia sus últimas desgracias, la persecucion y el destierro.

"La ley de destierro, dice el periódico frances, que pesa sobre la familia de Napoleon, provoca en cada sesion parlamentaria las mas vivas y acaloradas discusiones y protestas. Bastante se ha cimentado ya la opinion pública desde la revolucion de Julio, para que los hombres de talento admitan por mas tiempo un tan grande contrasentido político. Es con efecto inconcebible que bajo el imperio de los principios nacionales que se han proclamado y aparecido en el horizonte político con la bandera de la revolucion, continúe con la misma inflexibilidad contra la estirpe de Napoleon la persecucion principiada por la Santa Alianza. Los amigos de este grande hombre sus ayudantes de campo, sus secretarios, toda su clientela rodea el nuevo trono; sus ideas gubernativas, sus síntomas de centralizacion, sus doctrinas administrativas se profesan y ponen en práctica con cierta admiracion, algunas veces poco constitucional, por los hombres del poder: se le erigen estatuas, se invoca en los momentos de crisis la autoridad de su gran nombre: todo está lleno de él y de sus recuerdos en todas las clases de la sociedad. Hasta el arrabal de San German por medio de sus órganos políticos, á ningun genio patriótico tributa elogios que al de aquel que ya no llama usurpador: en una palabra, nada hay tan grande como Napoleon; nada escita mas vivas y profundas simpatías en Francia que el héroe todo nacional, y su familia ni aun tiene existencia civil en Europa. La patria no tiene para ella ni un solo rincon; en todas partes se la ve errante, en todas pobre, en todas perseguida y dispersa. ¿Cuál es, pues, su crímen? La gloria de su nombre, los servicios prestados á la Francia, la fatalidad de su pasado esplendor. Esta muerte política que pesa sobre ella es como la espiacion de su inmortalidad. Las vengazas de los Reyes de 1815 estan aun recientes para ella, eternamente será culpable por haber subido al mas hermoso trono de la tierra. El castigo no cesa y sus aliados son los que la castigan por una ley de reaccion monárquica, la proscripcion de la Santa Alianza, que la revolucion de Julio parece haber tomado bajo su proteccion. Esta ley ataca el honor del país y la dignidad de la representacion nacional: y hé aquí por qué en cada sesion legislativa se reproducen las peticiones contra semejante abuso de las máximas de Estado. La teoría de esta necesidad comienza ya á sentirse y á palparse la injusticia de una medida que no reconoce ningun motivo legítimo para con la familia de Bonaparte. El buen sentido del país entiende ya la inutilidad de estas persecuciones y el sentimiento del honor nacional penetra en un gran número de conciencias. Ha llegado ya para todos la hora de ventilar y discutir esta grave cuestion sin pasion y sin inconvenientes, y el público se apresura á llenar las tribunas de la cámara, cuando se anuncia la discusion de las peticiones para la derogacion de la ley de destierro.

Sin embargo, tres veces ha sido engañada la atencion pública. Se ha hablado de un emplazamiento pedido por el ministerio que se ocupa de un proyecto de enmienda á esta ley inoportuna. Dícese que el gobierno quiere tomar la iniciativa de esta satisfaccion dada á los deseos del país. El gefe del estado ha promovido en consejo privado la discusion de este asunto, que se halla en muy buen estado desde que la calma ha sucedido á las agitaciones de los partidos. No deja de ser bastante oportuno el tratarla al mismo tiempo el gobierno y las Cámaras: creemos que no seria inútil combatir la iniquidad de la ley vigente por consideraciones de alta lógica política.

Muchas villas han dirigido al gobierno representaciones contra la violancion del derecho natural y del honor que esta ley consagra. Seiscientas quince firmas de electores de Tolosa se han leido en la sesion última en una peticion enérgicamente escrita. Todas las notabilidades de esta villa que componen el estado mayor de la Guardia Nacional, ricos propietarios y comerciantes, altos funcionarios públicos, magistrados íntegros, generales retirados, han elevado su voz y clamado por el levantamiento del destierro que hoy sufre la familia de Napoleon.

Hay una peticion mas reciente aun que las de que hemos hablado últimamente, hecha por M. Laffite, y de que se dará cuenta inmediatamente. Parece que tiene por objeto especial el hacer obtener á los miembros de la familia de Napoleon, en caso de que se prolongue su destierro, por una adicion á la ley de 1816 la cancelacion de la muerte civil que se les ha pronunciado. Escandalosa crueldad es por cierto que los parientes de Napoleon no puedan disfrutar de todos los derechos comunes á los demas ciudadanos, delante de nuestros tribunales, que todos los dias declaran su incompetencia para fallar sobre las reclamaciones de la familia proscripta. ¿Pueden dañarse mas odiosamente sus intereses? La peticion firmada por el General Estéve, Comandante de la Guardia Nacional de París, y por M. Belmontet, tiende á que se la devuelva el derecho de estabilidad de que tan injustamente se la ha despojado. ¿Quién será capaz de rehusarla? Otro personage de alta categoría se ha espresado con indignacion sobre las confiscaciones, de que es culpable la Restauracion, hechas á Napoleon y su familia. En su opinion, estos actos de espoliacion que la Carta reprueba, no merecen otro nombre que el de un verdadero latrocinio, y aun se añade que ha prometido á los augustos proscriptos auxiliar en su preponderancia la reparacion inmediata de estos crímenes del año 1815. La Cámara no podrá menos de seguir la mismas inspiraciones de justicia, y de conocer que la gloriosa revolucion de Julio no ha sido cómplice de estas iniquidades contrarevolucionarias, ni de estas venganzas de la legitimidad del derecho divino. La Cámara se acordará de su orígen nacional.

Ninguna importancia tienen las pretenciones dinásticas hoy, que las naciones no son propiedades hereditarias, y á nadie pertenecen sino á ellas mismas. Desde que los fundadores del poder existente le han dado por base y por regulador el gran principio de Julio, es decir la voluntad del país, es un absurdo sostener una ley de restauracion que ataca en la familia de Napoleon este mismo principio. Para los Borbones del derecho divino la familia de Napoleon era una familia, enemiga, un riesgo positivo, una raza de usurpacion, una rivalidad futura. El derecho divino y el del pueblo eran dos principios profundamente hostiles que se debian el uno al otro una esclusion absoluta, inmediata, eterna. La monarquía y la revolucion se rechazaban mutuamente por necesidad de salud y de conservacion. El principio vencedor se valia de su victoria contra el principio vencido: por consiguiente la ley de 12 de Enero de 1816 era lógicamente bárbara; proscribiendo á Napoleon, la legitimidad monárquica proscribia el dogma de la soberanía revolucionaria de la Nacion. La ley, pues, de 1816 es hoy un anocronismo, pues no se halla en armonía con el dogma político que nos rige. La crueldad de 1815 sería una cobardía en 1836. Sometiéndonos á esta ley, es preciso obedecer al estrangero. Nadie sino el estrangero puede ser el perseguidor de la raza de Napoleon.

Veinte años de destierro han satisfecho á todas las exijencias. La familia de Bonaparte ha espíado duramente el honor de pertenecer á este grande hombre. Por qué, pues, hemos de negar un sepulcro en nuestra patria á los desterrados que salieron inmunes de toda mancha política despues de la caida del imperio, caida de nuestra gloria? ¡Infelices! Bastante los han diezmado los padecimientos y los dolores de una larga proscripcion.

Si la Cámara y el gobierno creen todavía en la necesidad de perseguir á esta ilustre familia, solo una razon de estado, y no otra, puede oponerse á que se la restituyan sus derechos de Ciudadania y sus títulos civiles.

¡La ley de 1816 solo tuvo por objeto poner á cubierto la responsabilidad de los ministros que habian sancionada *sin autorizacion legislativa* la confiscacion de los bienes de la familia imperial, y es de advertir que la mayor parte de estos bienes fueron adquiridos por títulos onerosos.

¡La muerte civil y el despojo! ¡Qué codicia de venganza! Se viola el tratado de Fontainebleu que garantizaba el dominio privado del Emperador; las rentas sobre el estado; los bienes raices adquiridos con el dinero de su bolsillo secreto, y amparados por la ley comun, todo vino á ser la presa de la Restauracion, todo fué escandalosamente usurpado á los propietarios legítimos por el ministerio de la Real casa. Parte de estos bienes confiscados se invirtió en pensiones para recompesar á los promotores de nuestras guerras civiles y asegurar la retirada de los Chouanes. ¡La fortuna de Napoleon en manos de asesinos! ¡Y lo sufrimos todavía!

Las confirmaciones por ordenanzas reales eran la sancion legislativa segun la ley de 1816, que no fue otra cosa que un bill de indemnizacion.

La derogacion del artículo 4.° de esta ley, que se admitió en la ley de destierro de 1832, dejó sin embargo en toda su fuerza y vigor las ordenanzas espoliatrices; por tanto á la justicia de la Cámara toca poner remedio, y no dudamos que emane de la nueva discusion este acto de legalidad.

Los Borbones lanzados del trono por la victoria popular de 1830 han sido respetados en sus derechos de propiedad: para ellos no ha habido confiscacion.

¿Tiene por ventura la familia de Napoleon menos derecho á la justicia de la Cámara que la familia de Carlos X? ¿No fue Carlos X el enemigo irreconciliable de los Franceses? ¿Y Napoleon qué fue?....el bien-hechor de la Francia. Los Reyes de Europa protejen á los Borbones; los Bonapartes do quiera son perseguidos. ¿Perdió ya la Francia el recuerdo de sus hermosos dias de gloria, de poder y de prosperidad? Una cosa hay mas odiosa que la ingratitud de los hombres y la ingratitud de los Reyes, y es la ingratitud de las Naciones.

POLITICA Y FILOSOFIA.

ELOCUENCIA PARLAMENTARIA.

No creemos equivocarnos asegurando que entre las varias especies de elocuencia, ninguna es mas trascendental y dificil que la parlamentaria. Popular por la vehemencia, severa en el raciocinio, y sencillamente culta en la diccion, parece embeber las sobresalientes cualidades que recomiendan y distinguen los demas tonos. No se limita á compungir como la sagrada, á recrear como la académica, ó á persuadir como la forense, sino que á la vez penetra, deleita y convence, desempeñando de esta suerte el mas sublime apostolado de la sociedad y la razon. ¿Le hay en efecto mas noble que el de desenvolver las cuestiones con que aquel nervio de estilo y fuerza lógica que, desnudándolas de supérfluos atavíos, revistiendolas de un carácter filosófico y varonil despejan la mente del auditorio y hasta trasforman en auxiliar oportuno el fervor no siempre discreto de las galerías? El noviciado de la tribuna costó sobradamente caro á pueblos todavia inespertos en la carrera de la libertad, para que descuidemos los medios de suprimirle. Suban á ella verdaderos filósofos en vez de parciales oradores; muéstrese mas pródiga de dialéctica que de amplificaciones de escuela; considéresela en fin como el órgano de las urgencias de la nacion, no como una silla académica ó grada capitolina. Se nos opondrán acaso las filípicas de Demóstenes y las catilinarias de Tulio; pero ¿qué comparacion media entre los pueblos antiguos y los modernos? Era en aquellos la política un fanatismo, y en estos un convencimiento: aspiraban los tribunos á enardecer los afectos, y aspiran los diputados á ilustrar el juicio, el orador de Atenas era una especie de histrion, el de Francia ó Inglaterra un magistrado respetable. Vigorosa imagen de las antiguas repúblicas ha sido la Cisalpina en nuestros dias. Rival en ella UGO-FOSCOLO de PERICLES, hablaba de cosas políticas con la misma inspiracion que un trobador de la edad media de las empresas marciales. Puesto en pie en el centro de la asamblea, alzando una testa estudiadamente consular, revolviendo en torno unos ojos en los que brillaba la eléctrica chispa de un republicanirmo poético y envuelto, por lo comun, como el amante de ASPASIA, en su clámide, pronunciaba fervorosos discursos, cuajados de voces sonoras, espléndidas imágines, y ardientes declamaciones. Clavábanse en los circunstantes aquellos dardos de una elocuencia tribunicia, y haciéndoles dócil instrumento de las pasiones del orador, arrojábanle no pocas veces á indiscretos raptos, que sembraban la desconfianza y la desunion en nombre de la independencia y de la patria.

Opóngase á esta pintura la de los graves oradores de la oposicion británica; opóngase FOX, BROUGHAM y BURKE, á FOSCOLO, DANTON y SAINTJUST, y advertiremos desde luego cuanto resalta la diferencia entre el general que alcanza el arte de templar el ímpetu, desordenado quizás, de sus soldados, y el que por falta de prevision y energía les suelta sin meditacion ni freno. Ahora pues, ¿qué debemos apetecer para la felicidad de la patria? ¿Oradores que la eleven como PITT á la mayor opulencia continental y marítima ú otros que la sumerjan como SAINT-JUST en el conflicto de una irritante discordia? Nadie que se precie de patriota dejará de preferir lo primero; y he aqui por consiguiente la importancia de una escuela oratoria que se aproxime la ilustracion y gravedad de la británica. Si se ha de desconfiar de aquella asamblea en la que el uno diserte á doctos y el otro inciese á ignorantes, en que se figure aquel hallarse en una academia y este en un club, en que la sobrecargue el escolástico con la pedantería de la borla doctoral y la desatavíe el tribuno de su respetuosa condecoracion; el solo establecimiento de tal escuela es un gran bien. Importa que se penetren los diputados de la influencia de su ministerio: que las arengas, las proposiciones, las réplicas anuncien desde luego aquel decoro parlamentario que, sobre garantizar el órden público, eleva el carácter de la nacion, condenando las vanas hipérboles y los sarcasmos. Fórmense oradores que esclamen con el vigor de BURKE: *solo os piden estos reinos desinterés y templanza, las colonias, empero, fomento, proteccion y justicia:* y desapruébense los que griten como SAINT-JUST: *¡nuestra revolucion es mas que un proceso, es el trueno que pulveriza á los pérfidos!* rasgo por desgracia verídico como á la palabra *pérfidos* substituyese el triunviro la de vencidos. Mengua por cierto seria que apeteciesen varones de conderacion y luces esa peligrosa popularidad que rápidamente conduce á la tribuna, al capitolio, á la roca Tarpella, comparabale en el órden material á las arremolinadas tormentas que recorren en breve espacio toda la brújula. "*Dejad crecer á ese árbol tierno,* decia MIRABEAU señalando á BARNAVE; *no se ha de pasar*

mucho sin que respeteis en él un vigoroso mástil de navio"; pero antes de que llegase á tal gloria, burlóse la misma revolucion de los talentos de aquel malogrado atleta de la Constituyente.

Por lo demas tres clases de elocuencia suelen sobresalir en los parlamentos: la que exalta las pasiones, la que ilustra al juicio y la que cautiva el corazon. MIRABEAU es un modelo de la primera; BURKE de la segunda; de la tercera el igenioso LOUVEL. El que habla á las pasiones es lo que se llama un tribuno; el que se dirige al corazon un ingenio; el que avasalla el juicio un verdadero orador parlamentario. Claúsulas valientes, sentencias á lo esparciata, irreflexivos denuestos, y cuanto realza y colora una declamacion brillante y audaz, componen el caudal oratorio del primero. Elegantes perífrasis, patéticos rasgos, periodos llenos de fluidez, sonoridad y uncion, adornan las defensas del segundo; al paso que luminosa dialéctica, erudicion escogida y rara facilidad en enlazar los objetos y hallarles su razon diplomática, ó su predominio mercantil, vienen como al socorro del orador que conviene á las asambleas modernas. No pocas veces nos lo hemos representado, al leer ciertos discursos de la Cámara inglesa, ostentando gravedad natural y captándose la benevolencia de sus cólegas por su aire circunspecto señoril. No tanto se trasluce en su discurso una ambicion académica, como el hidalgo afan de contribuir segun sus fuerzas á la elevacion de la patria. Desdeña pueriles afeites, y prefiere la dificil senda del convencimiento á la de oropelada persuacion. El silencio que impone, el respeto que inspira, tienen algo de religioso y sacrosanto; algo, si se nos permite decirlo, de aquella augusta templanza que recuerda el íntegro tribunal de los ancianos que pronunciaron entre HESIODO y HOMERO. No le interrumpen vulgares aplausos, no profanan su inspiracion profética los bravos de un partido ambicioso, porque adormece las pasiones para restituir su imperio á la razon. Cesa de hablar, y reina magestuosa calma en el parlamento: una sola idea domina en él: brilla limpia la verdad, y nada pueden para oscurecerla los sofismas. ¡Honor al virtuoso patriota que alcanza tan noble triunfo! ¡Baldon al sofista presumido que al decender de la tribuna sacude orgullosamente la toga por haber trasformado la Cámara en indecorosa palestra!

Si se atiende pues, como á consecuencia de lo dicho, que es trivial victoria la de acalorar las pasiones, y lánguida é inoportuna elocuencia la que ante la gravedad de un parlamento toma por blanco al corazon, convendremos en que solo deberá estudiarse la que se encamina sin preambulos al juicio del auditorio. Permítasenos por tanto bosquejar el caracte de la de BURKE, el maestro de Fox, el grande orador de los tiempos modernos; y recomendarla por modelo á cuantos desempeñan en Europa el ilustre ministerio de defender, á despecho de la ambicion y el fanatismo, el sagrado predominio de las leyes.

Jóven aun desconocido, y abogado de no muchos medios, empezó EDMUNDO BURKE su carrera pública alistándose en las banderas de WILKES. Los primeros discursos que pronunció penetraron de admiracion y entusiamo á sus oyentes. La alianza del filósofo y el orador, la profundidad del jurisconsulto sin la pedantería del letrado, anunciáronle verdadero genio de persuacion parlamentaria, sin embargo de no deber á sus padres, como PITT, una educacion filosófico-política. Dedicóse á desempeñar su papel con una laboriosidad inteligente y asidua. No pocas veces una anécdota, una fecha, una indicacion, agenas al parecer de la cuestion primordial, reflejaban sobre ella imprevisto rayo de luz; y cuando habia enriquecido de esta suerte la parte meramente narrativa de su discurso, desplegaba aquella elocuencia fecunda, rica de irresistible dialéctica, que hacia temblar al partido opuesto de la cámara. Acaso esta misma inspiracion sirvio de obstáculo en algunas ocasiones al éxito de sus arengas. Porque si arrastrado de su eminente fervor se remontaba con la audacia del aguila, abandonabanle en su viage aerostático el leguleyo pedimentista y el aritmético mercader. BURKE sin embargo, opinaba que la dignidad de la cámara era preferible al empeño de halagar la medianía de una parte de sus miembros, por lo que aun respecto de asuntos algo vulgares empleaba con admirable oportunidad la elocuencia de las grandes crisis, como hubiese de contribuir su decision á la prosperidad nacional. Si la materia era esteril, su imaginacion la hacia fecunda; si plebeya, su clásico talento la sabia ennoblecer. Imposible, por ejemplo, parecia que suministrase el rapto de una elocuencia poco menos que demostina la simple cuestion de cierto arreglo interior en el alcazar de los príncipes. Tratábase de abolir una jurisdiccion palaciega que, bajo el título de *Tribunal del paño verde,* entendia, con abuso autorizado por envejecidos hábitos, en el ceremonial cortesano y en no sé qué contribucion parecida á la de *luctuosas y yantares.* El rey, el ministro y la parte ilustrada de la cámara deseaban suprimirle; pero no asi cierto número de lores y personajes de influencia, los cuales percibian no escasas utilidades de semejante institucion. Los oradores comunes, tratando la cuestion como un capítulo de economía política, apenas lograron revestirla de aquella importancia que mantiene constantemente despierta la curiosidad del Parlamento. De una sola ojeada penetro BURKE la viciosa táctica de los que ocupaban la tribuna, y la necesidad de reprender la indolencia de sus cólegas, manifestando con cuatro rasgos de su improvisacion varonil los perjuicios de tal flojera; y apenas soltó la primera frase cuando ya reinó en el vasto recinto profundo y religioso silencio.

"¿Es posible, les dijo, que solo advirtais una cifra estadistica en lo que nos echa cotidianamente en rostro los abusos del régimen feudal? Hubo un tiempo en que cada canton componia una esfera, y obedecia cada esfera á determinado monarca. Tolerable sería entonces que el *Tribunal del paño verde* cometiese á manosalva lastimosas vejaciones; tolerable, digo, que en el sobresaliese, como en todo, una arbitrariedad señoril; pero despues de haber espirado el feudalismo, ilustrádose la aristocracia, y que la pesada pompa de las costumbres góticas ha sido reemplazada por la elegancia y urbanidad de la civilizacion moderna....notable mengua, injustisimo baldon. Si desapareció el genio de los tiempos feudales, ¿por qué hemos de conservar la repugnante fisonomía de sus formas? ¿Por qué dejarnos agobiar de su pesadumbre cuando advertimos todavía su recuerdo en la corva espalda del colono? El cadaver que vuestra superticion embalsama no vale por cierto los perfumes que en ello desperdiciais. Ni mas ni menos que los pueblos bárbaros quemais aromas á ídolos malignos, y ofreceis óboles y púrpuras á cadáveres inmundos. ¿En qué han venido á parar nuestros almenados alcázares? Recójense verdinegros reptiles bajo sus bóvedas, silban los vientos por sus desiertas galerías, y aun teme el genio de la civilizacion que se alcen de esas misteriosas ruinas los antiguos reyes sajones, dinamarqueses y normandos. ¿Os placeria volver bajo el cetro de los soberbios ENRIQUES, de los violentos EDUARDOS y de tanto príncipe subalterno, que siempre ocultaba sus formas bajo una hostil armadura? Pues entonces ¿por qué no arrojais en la propia tumba los restos de su tiránica existencia? ¿Por qué profanar el alcazar de otro príncipe benéfico con los rasgos característicos de los que mas reinaban en la tienda de campaña que en el sólio? ¡Inesplicable indolencia! ¡contradiccion palmaria! ¡pusilanimidad vergonzosa!....

He aqui una breve muestra de la valentia y rapidez del estilo de BURKE. El único defecto que se le puede echar en cara es esa fecundidad maravillosa de remontarse á una esfera superior, enlazando lo antiguo con lo moderno, y lo presente con lo futuro. CHATAM era sobrado vulgar; pecaba PITT en diplomático, manifestábase Fox algo difuso, SHERIDAN sobrado cómico, CANNING poco dialéctico; pero BURKE reunió las varias prendas oratorias de esos célebres publicistas, no solo para triunfar, sino para reprimir. Sus discursos halagaban al hombre culto, é imponian respeto al populacho grosero; á veces combatia cuerpo á cuerpo con los primeros atletas de su siglo, á veces con el monopolio de ciudades opulentas: para igualarle en celebridad y predominio era fuerza sacrificar el decoro de la Cámara á la peligrosa dominacion de la tribuna (1).

Brilla efectivamente en las obras de este orador, ademas de un tono filosófico, una intrepidéz hidalga, una urbanidad nunca desmentida, y el religioso ascendiente de una conciencia sin tacha. No se puede decir de sus arengas que se parezcan á las de ISÓCRATES ó á las de TULIO; pero sí que han sido en órden á los pueblos de ahora lo que aquellas respectivamente á los de entonces. Tampoco manifestaba afan de lucirse, sediento frenesí de popularidad y gloria; antes olvidábase de sí mismo para dedicar sus talentos á la salvacion de la patria. Su elocuencia, como dirigida al raciocinio, era mas lógica que artística, mas profunda que fulminante. Conócese que habia hecho un estudio de preparacion general, por medio del cual alcanzaba desde el recinto de Londres á sus diversas provincias, á las mas distantes colonias y á todos los gabinetes de Europa.

Penetrado asi de su situacion diplomática, en un momento iluminaba á la cámara indicándole el camino recto, á pesar de la cábala ministerial ó del anárquico sofisma. Sus premisas eran luminosas, las consecuencias terribles, y lo que pudieramos llamar baluarte de sus pruebas, armas de superior temple para destruir las objeciones de los contrarios. Tampoco debemos echar en olvido un ardiente amor de la verdad, un generoso despendimiento, el arte en fin de ocultar al diputado para que solo apareciese en la arena el sacerdote de la patria; y á nadie sobrecojerá el soberano predominio de este orador filósofo. Semejante al piloto que inspira confianza á la tripulacion aun en medio de la mas recia borrasca, su sola presencia infundia valor al parlamento. Nunca como entonces hubo de luchar el gabinete británico con ásperos escollos, pero nunca ha desplegado la cámara inglesa tamaño pulso, prevision y discernimiento.

Y puesto que lo debió en gran parte al benemérito orador de quien hablamos ¿no existe una razon para que segun él se modelen los que hayan de corresponder con sus luces al decoro de sí mismos, y á la confianza de sus clientes? El miembro menos inportante de los discursos de BURKE, el periodo menos necesario, aun cuando se le pille, cual si dijeramos mutilado y flotante, revélanos como conserve una sola idea, su desinteresado amor á la gloria nacional. Basta abrir cualquier periódico de aquella época para que tropecemos con su patriotico entusiasmo. Su voz todo lo animaba, todo lo ennoblecia su talento, y de ninguna manera podemos cerrar mejor este pálido bosquejo que con el siguiente trozo, que casualmente nos viene á la mano, introduccion de uno de sus discursos sobre India.

"¿A qué nos llamamos conquistadores, esclama, si en vez de aprovecharnos de las conquistas para estender la civilizacion, cual lo practicaban los romanos, empléamoslas como medio destructor? Ese orgullo de dominacion que nos ha llevado á tan remotas regiones, ¿pensó en reparar alguna vez sus propias tropelías, elevando monumentos útiles en el pais devastado por nuestras armas? El viajero de India admira, si quereis, nuestra ferocidad, mas no los templos, las escuelas, los hospitales, los alcázares con que debimos suavizar la situacion de los vencidos. Tampoco advierte en ella próvidos canales, sólidas puentos, cómodas carreteras ni otros vestijios de una vivificante cultura. No hemos pasado por tan dilatadas comarcas á manera de un rio fecundo y bienhechor, sino como el elefante indómito que se complace en destruirlo todo. Si un movimiento de cólera, si una invasion de los bárbaros arrancasen las Indias de nuestras manos, en balde buscaríanse allí las huellas de un pueblo culto, una disculpa de nuestra creciente ambicion, un leve testimonio de ese espléndido poder."

Tal es la inspiracion del hombre patriota y sábio. Desde que eleva su voz en ese grandioso tono, el hipócrita tiembla, ocúltase el sofista, la patria triunfa. No se forjaron tales rayos en la oficina de un hueco declamador. Si fué necesario que floreciese un PLATON, para que hubiese un DEMÓSTENES, mas lo ha sido, para que descollase un BURKE, el filósofo de VERULAMIO. No envilezcamos, empero, su sublime sombra con adocenados inciensos. La alabanza de los hombres, sobre ser liviano sufragio á tan superior virtud, parécese en este caso á los esfuerzos de un niño queriendo adornar de flores un coloso.

(1) Como lo hizo Fox.

ROBO SINGULAR.

En los últimos dias del mes de marzo, un empleado del Teatro de la puerta de San Antonio en París, llamado Perriquet, se presentó en casa de una tia suya que vivia en la calle de Grand Chantier, y fingiendo un dolor agudo de costado, la suplicó que inmediatamente llamáran á un médico. Compadecida Madama Bilet de la peligrosa enfermedad que aquejaba á su sobrino, no vaciló un momento en ir ella misma en busca del facultativo; pero durante su ausencia el enfermo Perriquet rompió su gaveta y estrajo de ella doscientos francos en plata, y algunos diamantes y jóyas de valor de tres mil francos. Al siguente dia fué capturado y se le cojieron las alhajas robadas y parte del dinero, pues habia gastado lo demas en comprarse una levita y un pantalon.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta

Buenos Aires, Agosto 4 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Iindependencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Instruye á S. E. de la visita hecha en este dia á los Canarios alojados en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el honor de comunicar á V. E. que ya es tiempo que estos colonos sean trasportados á otro lugar mas salubre, y mas estenso; la proximidad en que se hallan al Cementerio, del mismo modo que al foco de infeccion, hacen creer que se apareciese nuevamente en ellos, la infeccion, y que será mas dificil remediarla; por otra parte el número de enfermos se halla reducido hoy á cinco; cuatro de ellos adolecen enfermedades crónicas, ó mas bien incurables, y el quinto es un muchacho virulento que se halla hoy en el periodo de desecacion, y que no habrá inconveniente en que sea tambien trasportado á otro lugar; esta medida se cree tanto mas necesaria, cuanto que el mejor modo de disipar estos contagios, es debilitando el foco de infeccion, con la separacion de los enfermos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

FRANCISCO P. MIER.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta á S. E. de la visita á los canarios sanos, enfermos y demas existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor.—

El que subscribe tiene el honor de asegurar á V. E. que este dia no ocurre particalar novedad en este establecimiento. De los canarios enfermos, solamente han quedado cinco, cuatro de estos de enfermedades crónicas, y un chico de viruela, casi en estado de convalescencia. De los sanos ya puede V. E. servirse disponer, porque es conveniente hacerlos variar de domicilio, y que un moderado trabajo robuztesca sus cuerpos. Muy funesto seria acumularlos á todos en un punto. A juicio del que firma, seria muy conveniente dividirlos lo menos en tres secciones, y situarlos en tres puntos distintos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez.

Agosto 4 *de* 1836.

Agregándose el parte de esta fecha del facultativo encargado de la asistentencia, pase á informe del Tribunal de Medicina.

ROSAS.

EXMO. SR.—

El Tribunal de Medicina está enteramente de acuerdo con los dictamenes del Presidente y del Profesor encargado de la asistencia de los Colonos. En su virtud juzga muy conveniente sacar cuanto antes del Depósito á los canarios sanos y distribuirlos en cuatro secciones, colocandolos en otros tantos puntos separados, donde gocen del aire libre del Campo. Tambien considera necesario conducir á los Hospitales las cuatro personas crónicas que han quedado y el convalesciente de viruela; debiendo lavar antes sus cuerpos con agua caliente y vinagre, vistiéndolos con nueva ropa dejando en el depósito las camas y demas ropa que han usado. Es cuanto puede informar á V. E. el Tribunal, cumpliendo con el superior decreto que antecede. Buenos Aires Agosto 4 de 1836.

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez.
Salvio Gaffrot.

Agosto 4 *de* 1836.

De conformidad á lo informado por el Tribunal de Medicina, pase al Gefe de Policía para que proponga al Gobierno los cuatro puntos donde podrán colocarse; y para que respecto de las cuatro personas crónicas, y el convalesciente de viruelas sean conducidos á los Hospitales, procediendose antes al lavatorio, y demas requisitos segun lo dictaminado por el enunciado Tribunal.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Sociedad de Barqueros.

Buenos Ayres, Julio 13 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policía D. Bernardo Victorica.

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse al Sr. Gefe del Departamento de Policía, adjuntándole la cantidad de 120 pesos, premio acordado por la Sociedad para los aprehensores de los individuos, y especies robadas, pertenecientes á la marinería de este cabotage; y hallándose en este caso el Vigilante D. Manuel Julian Goytia, el Sr. Gefe del Departamento se dignará disponer que esta cantidad le sea entregada, dándole á nombre de la Sociedad de Barqueros, las debidas gracias por su laudable celo.

El que firma, faltaria á su deber, si particularmente no recomendase al Sr. Gefe, la acrisolada conducta del Vigilante Goytia en la captura de los dos marineros el dia 10 del corriente; pues ni los ruegos, ni las ofertas pecuniarias, pudieron hacer vacilar un momento la fidelidad y honradez de Goytia, al cumplimiento de sus deberes; esta circunstancia particular lo hace acreedor á muchas consideraciones.

Dios guarde al Sr. Gefe del Departamento de Policía muchos años.

Manuel Linch.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.—

Buenos Aires, Julio 14 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Presidente de la Sociedad de Barqueros.

El infraescrito tiene el honor de acusar recibo, al Sr. Presidente de la Sociedad de Barqueros, de una nota del dia de ayer con la que se acompaña el ciento y veinte pesos para gratificacion al Vigilante de á pié Manuel Julian Goytia, por la captura de dos marineros que habian efectuado un robo de tabaco, y cuya cantidad queda entregada al precitado Vigilante.

Dios guarde al Sr. Presidente de la Sociedad de Barqueros muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

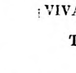

INTRODUCCION DE GANADO.

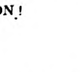

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 29.

De Chascomus ha conducido D. Cristobal Esquivel 209 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—103 á D. Ladislao Martinez, 106 á D. Francisco Rojo. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Toledo 31 cabezas, compradas por D. José Ornos—25 á D. Timoteo Gonzalez, 2 á D.

Pantaleon Castañares, 1 á D. Juan José Barba, 2 á D. Hilario Quinteros, 2 á D. Juan Neiro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Vicente Morales 274 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—14 á D. José Antonio Enrique, 206 á D. Francisco Cueli, 27 á D. Mariano Cueli, 27 á D. Ramon Barrientos. Para saladero.

DIA 30.

De Qilmes ha conducido D. Zacarias Rojas 7 cabezas, compradas por el mismo, á D. Polinario Viera. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Martin Sanchez 70 cabezas, compradas por D. Santiago Oros—14 á D. Jacinto Guzman, 18 á D. José Iseta, 38 á Don Justo Valdez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Ramon Coria 25 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—12 á D. Ciriaco Negrete, 6 á D. Juan Ocampos, 4 á D. Manuel Godoy, 3 á D. Antonio Basualdo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Anastacio Cornejo 421 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquinlay—84 á D. Juan José Cepeda, 48 á D. Bartolo Pedrasa, 133 á D. Laureano Reinoso, 151 á D. Feliciano Almarante, 3 á Don Fernando Castillo, 2 á D. Gervacio Rosas. Para saladero.

DIA 31.

De San Vicente ha conducido D. Mariano Arvallo 24 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo, á D. Juan Almeira. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Hilario la Fuente 10 cabezas, compradas por D. Juan Claquer, á D. Felipe Berois. Para abasto.

De la Encenada ha conducido D. Simon Relles 50 cabezas, compradas por el mismo—43 á Da. Cecilia Macedo, 1 á D. Teodoro Piñero, 1 á D. Deciderio Avellanea, 3 á D. Manuel Fretes. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 4.

Con dos guias la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron ha conducido D. Juan Antonio Monroy 21 cabezas, compradas por el introductor—6 á D. Pascual Chaure, 1 á D. Bartolomé Rodriguez, 4 á D. Benito Gomez, 5 á D. Joaquin Alvarado, 2 á D. Joaquin Correa, 1 á D. Ambrocio Orellano, 2 á D. Andres Devia. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Donayre 10 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—2 á D. Francisco Herrera, 1 á D. Pascual Costa, 4 á D. Rumaldo Millan, 1 á D. Simon Loyza, 2 á D. José Sosa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José Maria Montenegro 18 cabezas, compradas por el introductor—7 á D. Eustaquio Pais, 2 á Don Tomas Gomez, 4 á D. Viviano Valdez, 5 á D. Mariano Chicon. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Matias Iredez 150 cabezas, compradas por D. Candido Oromí, á D. Antonio Cascallares.—Para abasto.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos..................	776
Cueros de caballo................	55
Cueros de nutrias....(doc)......	928
Cueros de venado................	27
Cueros de carnero.....(doc.)......	351
Arrobas grasa.....................	2
Arrobas sebo......................	39
Arrobas crin......................	184
Astas..............................	174

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 5 del corriente.

Cueros vacunos..................	207
Cueros de potro..................	421
Cueros de carnero................	753
Cueros de nutria..................	145
Arrobas sebo......................	12
Arrobas crin......................	29
Fanegas maiz.....................	15
Fanegas trigo....................	350

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 5.

100 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 16 pesos hasta 20 pesos 6 rs., segun su calidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 5.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro................	123	4		
——Pátrias..................	117			
Pesos fuertes................	7	4½	7	5
——Pátrios..................	7	2		
——Patacones...............	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada......................	6	7		
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco...........	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{1}{8}$ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 4.

DE HOMBRES.

Entraron..................	9
Salieron...................	3
Muertos....................	1
Existentes................	236

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Harrington	Montevideo.
Juan Conell	id.
Pastora Lopez, 1 hija	id.
Ventura Maller	Entre-Rios.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Angel Castro,	Santiago.
Dionicio Rodriguez, (peon)	id.
Maria Antonia Rodriguez, (negra libre)	Montevideo.
Francisco Ricabarren con tropa de arria,	San Juan.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Bett	Montevideo.
Manuel Castillo	id.
Luis José de Belaustegui	Colonia.
Ramon Mayol y Cantarell	Barcelona.
Juan B. Guillet	Francia.
Francisco Escobar, D. Domingo Coria y un sirviento	Corrientes.
Pedro José Videla Lima	San Juan.
Isaias Elias	Entre-Rios.

CARGA DEL DIA 4.

A la polacra sarda *Bella Antonieta*, 7 pipas sebo.

A la fragata americana *Leonidas*, 80 cueros vacunos.

Al bergantin frances *Nestor*, 1 cajon pieles de chinchillas.

Al bergantin americano *Gambia*, 1227 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Sultana*, 24 fardos cueros de carnero, 6 id. vicuñas, 2 id. cerda, 2 id. pieles de nutria, 2 id. de liebre, 7 idem de cabra, 2 id. de venado.

Al bergantin americano *Emboy*, 560 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
36 rollos tabaco; 22 barricas azucar; 110 sacos id.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
81 rollos tabaco.

á Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66.
47 cajas canelon.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
47 rollos tabaco; 85 bolsas arroz; 30 id. café; 30 cajas ticholos.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
419 rollos tabaco; 176 bolsas arroz; 8 pipas aguardiente.

á Dowdall y Levis Reconquista 74.
32 rollos tabaco.

á D. Enrique Meyer.
38 rollos tabaco.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
6 cajas dulce; 50 rollos tabaco.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá.
Polacra sarda *Mistiea Rosa*, para Génova.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 5.

A D. Luis Avila, 630 cueros vacunos, 400 astas, 4 barricas sebo, 1 panza grasa, 1 chigua cerda, 16 corradas leña—á D. Manuel Irigostia, 200 piezas de sauce.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana,

Pasageros solamente.

Saldrá el dia 10 precisamente la polacra sarda BELLA ANTONIETA, su capitan D. Pedro Tomas Vasallo. Para tratar véase al mismo capitan, calle del 25 de Mayo No. 87. al—8p

Para Montevideo,

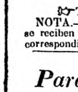

Saldrá el Sábado 6 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—*D. CARLOS GALEANO ó con su Capitan.*

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—En los dias de salida de paquete, las encomiendas se reciben solo hasta las 2 de la tarde, trayendo su permiso correspondiente.

Para Rio Janeiro y Santos.

La polacra sarda BELLA ANTONIETTA, su capitan Andres Priano, saldrá para dichos destinos el 7 del presente mes, permitiéndolo el tiempo: admite carga á flete. Ocúrrase á tratar al capitan PRIANO, ó á sus consignatarios

Dowdall y Lewis,
76 calle de la Reconquista.
jl 21

PARA CADIZ.

Pasageros solamente.

EL *muy velero*, forrado y clavado en cobre bergantin toscano *ESPERANZA*, su capitan D. Pedro Sheppard, tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta el ESPERANZA, podrán ocurrir para tratar de pasage á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
núm. 51 calle de la Paz. a2—15s

Para San Maló,

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca francesa

FAUVETTE,

Su capitan E. MICHEL, surta en el puerto de Montevideo, saldrá para dicho destino el 10 del mes de Agosto. Los señores que gusten tomar pasage, para lo que tiene comodidades superiores, pueden verse con sus consignatarios BERTRAN, LE BRETON Y CA., en Montevideo, ó con

Fernando de Lisle,
Calle del 25 de Mayo No. 45.
jl 21—8s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA TERCERA TEMPORADA.

El Domingo, 7 de Agosto de 1836.

Abierto el prosćenio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la interesante Comedia en tres actos, titulada:

LOS HERMANOS A LA PRUEBA.

Terminando el todo de la funcion, con un divertido—FIN DE FIESTA.

NOTABLE.—La Empresa tiene la mayor satisfaccion al anunciar al respetable Público, como ya está incorporada á la Compañia la *Sra. Alejandra Pacheco*, la que se presentará en la Escena á la mayor brevedad posible.

¡PUBLICO RESPETAALE! Ojalá que los desvelos con que anhelamos serviros, puedan en parte corresponder á la alta proteccion con que cada dia mas nos favoreceis; asi es, que desearíamos tener todos los medios necesarios para que nuestro teatro apareciese con el esplendor y dignidad que requiere la civilizacion del GRAN PUEBLO DE BUENOS AIRES, á quien tenemos el honor de servir.

OTRA.—La subscripcion á la 3.ª Temporada está abierta el Miércoles á las 10 en la boleteria del Teatro, quedando cerrada el Sábado 6 del corriente á la oracion, en virtud de ser el Domingo la primera funcion de temporada. La Empresa tiene un placer en anunciar al respetable públicco, que ha recibido de Europa una coleccion selecta de piezas nuevas, y promete ponerlas sobre la escena sucesivamente segun el compromiso que tiene pendiente.

OTRA.—Se está preparando para la semana entrante á beneficio de la *Sra. Josefa Funes*, dos piezas nuevas del gusto moderno, pertenecientes á la coleccion indicada en la nota anterior. Los detalles de la funcion se darán por las papeletas de costumbre.

A las 7.

Quesos riquísimos de Goya,

SE ofrecen de venta á un precio sumamente equitativo en la calle de Cangallo número 96. a5 3s

Cigarros habanos,

DE primera clase, recien llegados, se hallan de venta en la calle de Cangallo número 96. a5 3s

Aceitunas gordas,

DE Sevilla, en barriles, de superior calidad, se encuentran en el almacen núm. 96, calle de Cangallo. a5 3g

Se vende,

Una parda esclava, de poca edad, casada y criando un solo hijo que ha tenido despues de algunos años. Es lavandera y de todo servicio regular como de buenas costumbres. Su precio es el de 1812 pesos. El que se interese en ella puede ocurri: á la calle de Tucuman núm. 71. a5 4p

Se vende,

UNA criada para todo servicio, en la casa calle de Maipú número 172. a5 3p

Aviso interesante.

EN el almacen calle de Cangallo No. 96, se encuentran de venta y á precios equitativos los artículos siguientes:—

Esteras de Esparto
Vino de Jerez superior en barriles
Id. de Garnacha en botellas
Aceite en botijuelas
Garbanzos superiores
Cigarros correntinos en cajones y barricas
Filástica
Yerba misionera
Id. paraguaya
Gorros de lana catalanes

Y varios artículos, como son zuelas, almidon de trigo, pasas de uva é higo, tabaco correntino, &c. 5—3s

Aviso á los hacendados.

SE venden de 15 á 20,000 estacones de durazno, propios para corrales, á un precio cómodo; están como cuatro leguas al Sud de la ciudad. Para tratar, ocúrrase á la casa No. 141 calle de la Reconquista. a5—3p

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapiceria y Colchoneria de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante. a15—15

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo raso y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 193. a5—4p

Se alquila,

La casa esquina en la calle de Cochabamba número 284, vulgarmente llamada de la Piedra; ofrece las mejores comodidades para cualquier establecimiento. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 12, que hallará con quien tratar. a5—4p

Interesante,

A las Señoras y Modistas.

EN las tiendas No 18 y 52 calle de los Representantes, hay á venta los siguientes efectos todos de primera clase:—Un gran surtido de cintas de gacilla de colores de gustos muy particulares, un lindo surtido de abanicos finos de varilla de caña y coco de paisages chinezcos, é igualmente de talco, hueso, nacar y bronce; guantes de seda de todos colores; unos pocos cortes de pequines de seda de primera calidad y de colores selectos; un gran surtido de encages, randas y puntillas de hilo de los mas lindos dibujos, id. bordados de hilo finisimos, tiras de tul de todos anchos á 3 rs. vara, y por piezas se dará mas barato; é infinitos articulos de tienda y merceria, todos á precios de baratillo. a5—4p

Se necesita,

UN cocinero en la *Fonda de la Rosa*, calle de Potosí. El que se presente, siendo inteligente y de buena comportacion será bien pagado. a5—5s

Se vende,

Una criada parda, jóven, sabe cocinar, lavar y todo servicio. Ocúrrase á la calle de las Piedras en los altos de la casa No. 45. a5—3p

Semillas de Holanda,

DE los mejores árboles y flores de aquel pais, se venden en la Libreria Argentina, calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo. a5—3p

La Librería Argentina,

SE ha mudado á la calle de la Victoria No. 136, mas de cuadra y media del Cabildo para el campo. a5—3p

Conchavada.

SE necesita una para cargar un niño y otros quehaceres interiores. En la Libreria Argentina, calle de la Victoria No. 136. a5—3p

Ama de leche.

EL que necesite una de buena leche, puede ocurrir á la calle de la Paz número 122. a4—2p

Aviso.

Se venden cuarenta bueyes mansos, que se hallan en regular carnadura, capaces de servir. La persona que se interese en comprarlos ocurra á la calle de la Reconquista núm. 141 que alli encontrará con quien tratar. jl 29—6p

TRATADO PARA *CABALLERIA DE LINEA* Y Milicias de Campaña.

Acaba de reimprimirse, y se halla en la *Imprenta Argentina*, de la plaza á media cuadra para el Colegio No. 37. a2

Se vende,

La casa calle de la Piedad núm. 430 de la iglesia de dicho nombre, media cuadra para el centro, con frente al Norte de 17½ varas y 70 de fondo. toda cercada de pared, con cuatro piezas grandes puerta de calle con zaguan, cosina, y pozo de balde. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion (antes de la Plata) número 291½. jl 30—3p

Soda Water.

SE vende un par de cilindros para SODA; en la calle de de Gangallo No. 44 y 46 darán razon. jl 25—7p

Aviso.

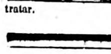

En la calle de la Universidad núm 150 se compra una volanta que esté en buen uso. La persona que quiera deshacerse de ella ocurra á dicha casa á tratar. jl29—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Lunes 8 del mismo á las 11½ de la mañana, y por disposicion del señor Cónsul de los Estados Unidos de N. A. se rematarán á la mejor postura, como pertenecientes al finado Dr. D Guillermo H. Patterson; 1 estante de caoba para libros, 1 mesa chica, 1 sofá, 6 sillas, 1 mesa de sofá, 1 alfombra, 1 cubiarta de mesa, los instrumentos de cirujía de excelente clase y nuevos, los libros de medicina y cirujía tambien muy buenos.

Al mismo tiempo,

Se rematará una Enciclopedia de Dobrons en 21 volúmenes, 1 piano de voces de lo mejor y de construccion muy sólida, y el exterior de obra lisa á la moderna, 1 mesa para sofá de caoba sólida.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Establecimiento de Fonda y Villar en la calle de Belgrano número 39 frente á la Iglesia de Santo Domingo.

El Lunes 8 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio todas as existencias de dicho establecimiento pertenecientes al profugo D. José Boutala—

1 mesa de villar con bolas, tacos y demas útiles
Varias mesas de pino y cedro
1 armazon y mostrador
1 entarimado de madera
Varios bancos
Una buena cocina económica
Todos los útiles de cocina, como ollas, caserolas, pavas, sartenes, &c. &c.
Varios catres y colchones
Botellas y frascos vacios, cascos vacios
Sillas y útiles de loza
Algunos restos de bebidas y comestibles
Cubiertos, y manteles ordinarios

Y otra porcion de menudencias de ambos negocios que se verán el dia del remate.

AVISOS.

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se venden por menudeo los artículos siguientes á precios sumamente baratos, siendo todos ellos de primera calidad en sus respectivas clases.

Azucar blanca de la Habana á peso la libra
Idem del Brasil blanca refinada á 7 rs. libra
Idem del Brasil terciada á 6 rs. libra
Arroz de la Carolina á 4 y 5 rs. libra
Idem del Brasil á 3 rs. libra, Garvanzos á 3 rs. libra
Porotos blancos á real y medio libra
Fideos de Génova á peso libra, id. del pais á 5 rs. libra, en unos y otros de 4 clases de surtidos
Chocolate de primera á 14 rs. libra
Tabaco negro en rama á 3½ ps. libra, id. picado á 4 ps.
Cigarros de hoja del pais, tambien de papel
Idem correntinos de hoja á 3 por medio
Café molido á 2 pesos libra
Aceite sevillano de primera á 14 rs. libra, y la botella á 18
Aceite frances en botellas á 4 ps. cada una
Vino de Burdeos en botellas á 20 reales una
Idem moscatel frontiñan á 3 pesos una
Idem de Jerez á 3 pesos frasco
Idem carlon clareto y abocado á 20 reales frasco
Idem de Málaga á 4 ps. frasco, id. blanco seco á 4 ps.
Yerba paraguaya de primera á 3 ps. libra
Idem de segunda á 2 pesos libra
Idem de Misiones de primera á 12 reales libra
Idem idem de segunda á 10 reales libra
Idem beneficiada en el pais á peso libra
Almidon de trigo del Norte á 4 reales libra
Orejones sin carozo á 5 reales libra
Idem en quesos á peso cada uno de libra y media
Aceitunas aprensadas á 7 reales libra
Maiz desgranado á real y medio libra
Tabaco de hoja del Paraguay de primera á 14 rs. libra

Loza blanca y azul á un 20 por 100 mas barata que en otras partes, y una porcion de artículos de comestibles y caldos que se encontrarán en dicho almacen á precios que su valor es igual á lo que se vende en la plaza por mayor, de todos los artículos espresados, los que sean de peso se venderán tambien por medias libras, por cuartas, y por reales. a4—8p

Un carro de cola,

Se vende de muy poco uso, con todos los útiles, y con un caballo muy baqueano para el trabajo, todo por ménos de su valor. Se encontrará con quien tratar en el almacen de Drogas calle de la Reconquista No. 7; como tambien un surtido general de medicinas por mayor y menor. a4—3s

De 200 á 300 álamos

grandes y alguna saucería en el Bañado de Palermo,

Se venden por partida ó sueltos. Quien se interese puede ocurrir á la calle del Temple núm. 156, de la plaza una cuadra para las Monjas, tienda Barbería. a4 4p

Aviso.

EN la calle y plaza del Restaurador Rosas, No. 203, el Maestro Luis Biafor, avisa al público, que tiene una partida de SANGUIJUELAS grandes y de buena calidad y las pone á 2 pesos cada una. Las personas que gusten ocuparlo se sán servidas con prontitud y delicadeza. a4—4p

Interesante.

SE vende, se cambia por una casa en la ciudad, ó se arrienda, una chacra en San José de Flores; tiene cerca de cuarenta cuadras cuadradas, 16 de monte, hermoso terreno para toda clase de sementeras, ranchos, horno de ladrillo, y otras conveniencias. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Federacion No. 200. En la misma casa se alquilan una ó dos piezas á hombres solos, una de ellas empapelada. a4—3p

Busca acomodo,

UN jóven de buenas cualidades, el cual podrá acreditar su buena conducta con personas que lo conocen; desearia que fuese en alguna tienda ó merceria, para lo que tiene suficientes aptitudes. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Federacion No. 291½, en donde encontrarán con quien tratar. a4—3g

Grasa superior de la Banda Oriental,

HAY de venta en la calle de Belgrano casa de D. Vicente Monteros, del Café media cuadra para el rio, á precio de *trece pesos* la arroba. a4—4s

Marroquines y tafiletes,

HAY de venta en la calle de los Estados Unidos No. 243, Plaza de la Concepcion. a4—4p

Baratillo.

EN la calle del Buen Orden No. 171, conocida por la panaderia de la Rondanita, hay harina bien trabajada á 5 pesos arroba, respondiendo por su calidad. a4—3s

Para San Juan y Mendoza,

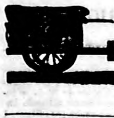

Del 15 al 20 del corriente mes de Agosto carga una tropa de carretas de D. Toribio Barrio-nuevo, bien conocida en la carrera, con destino á San Juan y Mendoza: los señores que gusten cargar en ella, ó ir de pasage para cualquiera de los dos destinos, pueden ocurrir al que subscribe calle de la Piedad número 172.

PEDRO GARCIA DIAZ.

a3—1p

China Sweatmeats.

JUST arrived and to be had at the Store No. 129 calle de la Piedad a small parcel of Chinese Sweatmeats from Canton, consisting of Ginger, Orange and Citron all in Syrup. a2—3p

Barato.

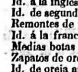

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa	á 35$
Id. á la inglesa del mismo modo	á 30
Id. de segunda	á 25
Remontes de primera	á 24
Id. á la francesa	á 26
Medias botas de primera	á 20
Zapatos de oreja ancha de primera	á 18
Id. de oreja angosta de primera	á 15
Zapatillas de primera con hebilla al lado	á 12
Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera	á 13

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.

Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

Zapatos de 3 costuras de primera calidad en fábrica de los que han llegado en el último buque	á 19$
Id. id. de la misma fábrica	á 18
Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes	á 14
Id. de oreja	á 13 y á 17
Id. franceses abotinados	á 14
Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos	á 8
Sombreros de primera	á 19 y á 23

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas. a3—15p

TAHONA,

SE compra una en la calle de la Universidad núm. 103. El que se interese en venderla puede ocurrir allí mismo. a 3—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en la galería de la Casa de Justicia los dias 8, 9 y 10 del corriente á las 4 de la tarde, una quinta perteneciente á D. Pedro Romero, inmediata á Santa Lucia la Vieja, conocida con el nombre de Lajarrota, lindera por su frente con el finado Fierro, tasada en la cantidad de 22,445 ps. 3 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1836.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de número.

a3—3p

Aviso,

EL que se interese en un cuarto de tierra que se vende en la calle de la Libertad, cuadra y media del Hueco de Da. Engracia para las cinco esquinas, véase con su dueño que vive en la calle de Balcarce No. 61. a 3—3p

Importante.

EL muy acreditado corralon y almacenes que ocupa hoy Mr. Eduardo Braun, situado en la misma Alameda número 30, se vá á desocupar, puede ser túil para el comercio, marina y otros usos; para tratar ocúrrase al número 61 calle del 25 Mayo. a 3—3

Baratillo.

DE varios efectos de mercería: un surtido de medias de algodon de varias clases de 10 rs. para arriba, hilo de carretel de patente á 1½ real, boto[illegible] de cuatro ojos blancos y negros de lomas fino, guantes para señoras y hombres de cabretilla, id. de ante buenos, cintas de divisas con el retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes en diferentes formas á 2 rs., á 4, y á un peso, espaviladeras de acero y empavonadas de negro á 4 y 5 rs., peinetas de rulos de talco á 5 rs. superiores, cinta de agua para cinturon de diferentes gustos á 2 ps., id. de bolsillo muy baratas, pomada á 4 rs, id. tiras de tul de diferentes anchos de 3 hasta 4 rs., id. agua de colonia superior á 6 rs., id. agua alemana superior á 10 rs., id. id. de ambar superior en botellas á 12 rs., y otros artículos pertenecientes á este ramo, se hallan de venta en la calle de la Victoria en la Recoba Nueva No. 66. a3—3p

☞IMPORTANTE.☜

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantías en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiemto, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época de 31 de Diciembre. Agosto 1.º de 1836.

Joaquin Achabal.

Calle de la Catedral número 53.

CARBON DE PIEDRA

DE superior calidad y aproposito para familias, se vende á precio moderado por tonelada ó en menor cantidad, al gusto del comprador. Ocúrrase á J. Whitaker, calle del 25 de Mayo núm. 65. a3—6p

English Coal

OF a superior quality, and suitable for families, on sale, at very moderate prices, by the ton, or in smaller quantities, as may be agreeable to purchasers. Apply to J. Whitaker, número 65 calle del 25 de Mayo. a3—6p

Arenilla negra,

ACABA de llegar y se vende por menor y por arrobas hay tambien rosada y celeste.

OBLEAS COLORADAS

Y surtidas de colores muy finos.

PAPEL DE MARQUILLA

Superfino para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo. a2 3s

Se necesita

UN hombre inteligente para capataz de una quinta; es escusado que se presente sino tiene quien abone su conducta, ocúrrase á la calle de la Catedral número 26. a2—1p

2,000 pesos á réditos.

SE desean tomar por el plazo de seis meses sobre hipoteca de una casa sita en la calle de la Florida, en esta imprenta darán razon. a2—3p

Aviso al Público.

EN el corralon calle de Maipú num. 3, se vende á precios equitativos lo siguiente, á saber—

Maderas de pino y cedro, algarroba para marcos de puertas, rayos, y camas de carretas.—Tirantes, y varias otras clases de maderas.—Puertas y ventanas, é igualmente de medio uso. Tambien el dueño del mismo corralon compra puertas y ventanas de uso. a2—3p

☞ Aviso.

SE vende un establecimiento de Chácra, distante 4 leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de—

1600 varas de terreno, frente sobre dicho Rio,
mas de legua de fondo del Este al Oeste,
una casa con catorce piezas bastantemente decentes y en buen estado, y á mas de esto habitaciones para peones y granero independientes,
27 cuadras de monte de durazno frutales bajo cercos,
otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la misma casa,
mucho talar en todos los cercos y fuera de ellos,
dos carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico, enyantadas,
porcion de útiles de labranza,
corral de ñandubay y potrero de sanja,
se tratará por separado la bueyada, cabayos y yeguas del servicio de dicha Chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119 calle de Chacabuco, previniendo que en su estencion y sin perjuicio del establecimiento se pueden tener de 3 á 4,000 ovejas. a 2—8p

Se vende,

UNA parda jóven sin vicios conocidos y con un hijo de 4 meses en la cantidad de 1100 $ moneda corriente. En los altos de la casa núm. 104 de la calle de Maypú darán razon. a2—3p

Dulce de la China.

ACABA de recibirse, y se halla de venta en el almacen número 129 calle de la Piedad, una pequeña partida de dulce de Canton, que consiste en dulce de Naranja, Limon y Gengibre, todo en caldo. a2—3p

✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠

Aviso á los fieles.

QUE la hermandad del Señor de la Buena Muerte y Animas del Purgatorio, establecida en la Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, vuelve á continuar el ejercicio devoto de la ESCUELA DE CRISTO Y BUENA MUERTE, todos los Domingos al toque del Ave María, y empezará el próximo Domingo 7 del presente mes de Agosto á la hora indicada.

Lo que se avisa á los fieles y en particular á los fieles de dicha cofradía para que concurran á solemnizar dicho ejercicio que es de la constitucion. a1—6p

Aviso.

JOSE MARIA FLORES, Retratista en miniatura, recien llegado de Filadelfia, hace saber á sus amigos y al público en general, que retratará con la mayor perfeccion por un precio sumamente módico á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 24, y podrá sacar cualquiera copia de retratos que sean hechos de algun tiempo. a1—3p

Educacion Pública.

EL Preceptor que suscribe tuvó poco ha el honor de anunciar la apertura de una escuela de dibujo en la misma aula de su cargo calle de la Victoria número 99, prometiendo entonces destinar á este ramo la hora mas cómoda para los que gustasen dedicarse. Consecuente á dicha indicacion se hace hoy un deber avisar que las horas destinadas al efecto son de once á una de la mañana.

En las mismas horas se dá leccion de escritura al revez; enseñanza que á mas de facilitar el conocimiento de los distintos golpes de la pluma, tan preciso en la Caligrafía, es de útil ó indispensable necesidad en la Litografía.

De las 9 á 10½ de la mañana se dan lecciones de aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble, ciencia tan precisa en el comercio, como que solo por ella puede darse cuenta el comerciante á sí mismo de todas sus operaciones mercantiles para dirigirlas con acierto, y á los demas, para hacer patente su buena conducta aún en medio de sus desgracias.

Se enseña tambien á formar toda clase de liquidacionss ya mercantiles, ya hereditarias, arreglando las operaciones de aritmética y contabilidad al órden que determina el derecho con citacion de la Ley.

Por las tardes de cuatro á seis se dan lecciones de gramática castellana y latina, reduciendo á un solo método la esplicacion de las reglas generales y comunes á todos los idiomas; y al hacer la version notando prácticamente las diferencias de oracionar peculiares á cada uno de ámbos idiomas.

El honorario por cada uno de los indicados ramos para los alumnos de la misma escuela serán cuatro pesos mensuales sobre los doce que abonan por su educacion primaria; y diez pesos para los esternos. A excepcion de los pupilos y medios pupilos, á quienes nada se aumentará de los setenta pesos que abonan los primeros y treinta y cinco los segundos aunque se dediquen á ellos.

a1 15p RUFINO SANCHEZ.

Interesante

los señores padres de familia y demas personas que quieran adquirir una buena letra.

EL que subscribe avisa á los padres de familia y demas personas que quieran reformar su letra adquiriendo un carácter moderno por medio de principios fáciles y en corto tiempo (como les provará la esperiencia) que ha establecido una clase particular de este ramo en la calle de Tacuari No. 39, donde podrán dirigirse los que se interesen.

1—4p JOSE CIRIACO CASCO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal de Comercio.

NO habiéndose aprobado por la Honorable Sala de Representantes la eleccion de los dos comerciantes que debian integrar la administracion del crédito público por no haber sido hecha con arreglo á la ley, se convoca de nuevo al comercio para que el Domingo próximo 7 del corriente se haga de nuevo esta eleccion, cuya votacion dará principio desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, estando ya sorteados los cuatro escrutadores que deben formar la mesa.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
a1—3g Escribano del Consulado.

A D. José Cármen Bergara.

SE desea saber el paradero de este jóven, de oficio sastre, que hacen unos cuatro meses llegó del Rosario, cuya madre recien llegada, vive en lo de D. Andres Bustos, en San José de Flores, enfrente de la Pólvora, á donde podrá ocurrir. a1—3p

Se vende

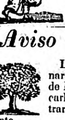

Una criada para el campo ó pueblo, robusta y para todo servicio, en la cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á tratar á la calle del Restaurador Rosas (antes de la Biblioteca) número 331. jl 30—5p

Aviso á los Agricultores,

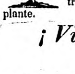

Los señores que tienen comprado y pagado naranjos en la quinta que se halla sobre la calle de Montevideo y Paraguay, deben tratar de sacarlos á la mayor brevedad, porque de lo contrario se ván á brotar y no será bueno el trasplante. jl 30—4p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 8 del entrante mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate en la última, de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera, situada en la calle de la Piedad número 309, tasada en la cantidad de 12,299 ps. 6½ rs. moneda corriente, y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo, hoy á cargo del que firma.

Buenos Aires Julio 30 de 1836.

Izarrualde.

Se vende

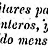

Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 13½ varas de frente y 73 de fondo en la misma casa darán razon. jl 30—5p

☞ Interesante á todos

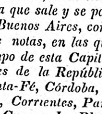

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Aviso.

CALLE de Belgrano núm. 196, se vende un mostrador con vidrieras y tabique; el todo en muy buen estado. La persona que se interese por el todo podrá que[illegible]arse allí mismo, porque es buen parage y propio para todo negocio. jl 29—6p

Carozos de durazno

HAY de venta, del verano próximo pasado, en la Barrcaa Plaza de la Concepcion. jl28 6p

PAPEL PINTADO BARATISIMO.

HAY en la calle de Cangallo núm. 112, saliendo de la del Perú, ántes de la Florida, *para el campo* primera cuadra á mano izquierda: empiezan los precios desde 20 reales el rollo; las guardas desde 3 pesos; las frisas desde 6 pesos. Hay tambien un surtido de cuadros muy bonitos. jl 29 30n

BARRACA.

SE alquila una frente de Santa Lucia en la calle larga de Barracas; tiene prensa, asiento para salar cueros, estaqueadero, tacho para derretir sebo, buenos corredores serrados, y habitaciones para vivir. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74, al costado de San Juan. jl 29—15p

Aviso.

EL escritorio de los Sres. Davison Milner y Ca., se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 17, á la de la Universidad núm. 152. jl 29—5s

Profesor Retratista, *de dibujo y pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á sn arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30s

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida se encuentran en la mercería calle de la Federacion núm 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y mdia cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

Aviso nuevo.

EN el almacen calle del Perú número 108½, antes Florida, frente la botica del Sr. Gallardo, se venden los artículos siguientes—

Azucar blanca á 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra
Idem terciada á 5½ y 6 reales libra
Idem en pilones superior á 10 reales libra
Yerba paraguaya á 20 reales y á 3 pesos libra
Idem parnaguá á 8 y 10 reales libra
Té de todas clases, café molido, idem crudo
Canela fina molida, Pimienta negra, idem molida
Pimenton colorado, cominos y clavos de comer
Garbanzos de España
Arroz de la Carolina á 4 y á 5 reales libra
Idem del Brasil superior á 3 reales libra
Quesos de Grevera, id. de tafi, id. de Goya, id. de Flandes
Sal fina inglesa, idem de Cabo Verde
Alucema superior á 4 reales libra
Aceite sevillano á 14 reales libra, id: frances 4 ps. botella
Velas de molde superiores á 6 rs. libra, id. de esperma
Almidon de trigo á 6 reales libra
Orejones, pasas de uvas y de higos superiores
Almendras sin cáscara, ricas
Higos recien venidos de Italia
Sardinas en aceite, idem en salmuera
Pexepair superior
Salchichon de Boloña superior á 5 pesos libra
Idem de Génova superior á 4 pesos libra
Fideos de id. á 1 peso libra, id. del pais superiores á 6 rs.
Aceitunas aprensadas, idem en salmuera
Y otros varios artículos.

Bebidas.

Vino carlon superior á 5 y 6 reales cuarta y á 19 y 22 reales frasco
Idem de Burdeos embotellado á 18 rs., á 20 id. y á 3 ps.
Idem seco de Málaga cuarta 1 peso, botella 20 reales
Idem dulce de idem cuarta 1 peso, botella 18 reales
Idem Madera botella 20 reales
Idem Jerez superior cuarta 1 peso, botella 20 reales
Idem Malvasia como para enfermos botella 3 ps.
Idem frontiñan superior botella 3 pesos
Idem moscatel rico botella 3 pesos
Coñac frances, ginebra holandesa
Caña de la Habana, anis de Mallorca
Licores de todas clases
Ratafia de guindas superior
Una porcion de loza y cristaleria
Cigarros habanos superiores
Esteras de Esparto de todos colores piezas 80 ps. id. por varas 15 rs.
Felpudos colorados muy grandes
Id. blancos muy baratos. jl 28—5p

Calle de Belgrano casa alta Número 27.

CREDITO PUBLICO,

EL que subscribe, vocal de su Junta de Administracion, y encargado de comprar Fondos Públicos del 4 y 6 por ciento de renta anual para la Caja de Amortizacion, pone en conocimiento del público, que los SS. Capitalistas que gusten venderlos aunque sea en cantidades menores, ocurran á tratar á su casa habitacion calle de Belgrano núm. 27. Buenos Aires, Julio 30. de 1836.

jl 30—3p *Juan del Piao.*

Se Conchava

UNA AMA DE LECHE, es de cuatro meses la leche. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 228 que darán razon. jl 30—2p

Aviso.

EL que quiera comprar una pequeña partida de grasa superior (no es de vapor) de comer por junto ó en fracciones puede tratar en la calle de la Federacion (antes de la Plata) núm. 20, y ver la grasa en la de Europa frente al núm. 44. jl 30—3p.

Se alquila

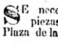

Una casa chica en la calle del Buen Orden frente al número 171 el que se interese en ella ocurra á la misma calle núm 146 donde hallarán con quien tratar. jl 30—3p

Aviso

SE necesita una casa como para familia, de 10 á 12 piezas que no diste á mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza de la Victoria, ocurra á la calle del Perú núm. 4. jl 30—3p

SEMANA MAGNA DE

París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo. 3 pesos.

CONTIENE:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, Partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. jl28—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA